

**Asunto: Carta de Subsecretario de Salud  
Santiago de Chile.**

SANTIAGO, 14 noviembre 2005

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTORES SERVICIOS DE SALUD

En el marco del modelo de atención de salud que considera dentro de sus objetivos:

*Acercar la atención a la población beneficiaria y aumentar la satisfacción del usuario, en un modelo de atención integral entrado en el usuario, pero de modo también muy importante en el usuario interno.*

El Ministerio de Salud en conjunto con VIAVIDA Colombia, durante el año 2005 dio inicio a un plan de formación en Sintergética con los Servicios de Salud de Arica, Metropolitano Sur, Sur Oriente y Central, formación que estuvo abierta además a funcionarios de otros Servicios de Salud interesados en la temática.

La incorporación de terapias complementarias e integradoras a la práctica de los equipos de salud, especialmente en aquellas patologías donde la medicina convencional no tiene respuestas, o donde es posible ofrecer al paciente otras posibilidades menos invasivas, es un aporte sustancial, tanto, para la gestión de nuestros establecimientos, para la satisfacción de los equipos de salud y usuarios, como en la reducción de costos.

La formación en Sintergética tiene por objeto, incorporar a la práctica habitual de los equipos de salud, elementos claves del pensamiento de salud no convencional que sean trabajados desde la complementariedad. Esta es efectuada por los docentes de VIAVIDA Colombia, con un primer Nivel que consta de cuatro módulos presenciales teórico-prácticos y apoyo de tutoría a los alumnos para incorporación en la práctica clínica. Tiene una duración de 220 horas cronológicas, 160 de formación teórica-práctica y 60 de tutoría. El segundo nivel, consta de siete módulos con una duración de 224 horas presenciales.

El entusiasmo de los participantes del sector público en este primer nivel, derivado de la calidad y seriedad de la formación y sus contenidos, ha conducido a que en cada Servicio en la actualidad se esté dando inicio a la puesta en práctica de formas de atención al usuario que incorporen el enfoque sintergético. Además, que desde el Ministerio se promueva la extensión de este primer nivel de formación a otros Servicios de Salud y la continuidad de un segundo nivel, que consta de 7 módulos de 224 horas de duración.

Con el fin de apoyar esta iniciativa se incorpora dentro de los lineamientos estratégicos 1 y 4 definidos para elaborar planes y programas de capacitación 2006, los cuales fueron enviados mediante, ordinario N° C 32/1434 de fecha 22 de septiembre.

Los Servicios de Salud que fueron pioneros en la primera etapa, promovieron la formación entre los trabajadores de atención primaria comunal y los centros de atención de la red de especialidades, con lo que se ha logrado generar programas de atención en diferentes puntos de la red; les sugerimos seguir similar estrategia de difusión para el primer nivel de sintergética 2006.

En documento adjunto, se entregan mayores antecedentes de la formación en Sintergética.

Saluda atentamente a Usted. ,

DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA

SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

DISTRIBUCION:

La indicada

Gabinete Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales

División de Gestión de la Red Asistencial. Dpto. Modelo de atención.

División de Recursos Humanos, Dpto. Formación y capacitación.

Oficina de partes.